

CONVOCATORIA

Por disposición del Doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la **Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral**, a realizarse el **miércoles 30 de mayo del 2012, a las 16H30**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de martes 29 de mayo del 2012;
- 2° **Comisión General** para recibir al licenciado Pablo Gustavo Arévalo Arizaga, miembro de la Directiva Provincial del Movimiento de Integración y Rescate Ecuatoriano, MIRE;
- 3° **Conocimiento y resolución** en segundo debate, del Proyecto de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral;
- 4° **Conocimiento** del informe No. 091-DOP-CNE-2012, de 17 de mayo del 2012, del Director de Organizaciones Políticas; y el alcance al informe, de fecha 21 de mayo del 2012; **y resolución** respecto del estudio pericial documental por denuncias de ciudadanos y ciudadanas que se encuentran como afiliados o adherentes a distintas organizaciones políticas;
- 5° **Conocimiento** de la Gestión de la Dirección de Relaciones Internacionales, adjunto en memorando No. 042-2012-DRI, de 28 de mayo de 2012;
- 6° **Conocimiento** del memorando No. 0060-DFFP-CNE-2012, de 28 de mayo de 2012, de la Directora de Fiscalización del Financiamiento Político; **y resolución** respecto del "Proyecto de Implementación de un Sistema de Monitoreo de la Información Relacionada a la Función Electoral, en los Medios de Comunicación Social";
- 7° **Conocimiento** de los informes No. 145-DAJ-CNE-2012, No. 148-DAJ-CNE-2012, No. 150-DAJ-CNE-2012, No. 151-DAJ-CNE-2012, No. 152-DAJ-CNE-2012, No. 154-DAJ-CNE-2012 y No. 155-DAJ-CNE-2012; **y resoluciones** respecto de la reincorporación al registro electoral de varias ciudadanas y ciudadanos; y,
- 8° **Conocimiento** del memorando No. 201-DGPE-CNE-2012, de 28 de mayo del 2012, del Director General de Procesos Electorales; **y resolución**



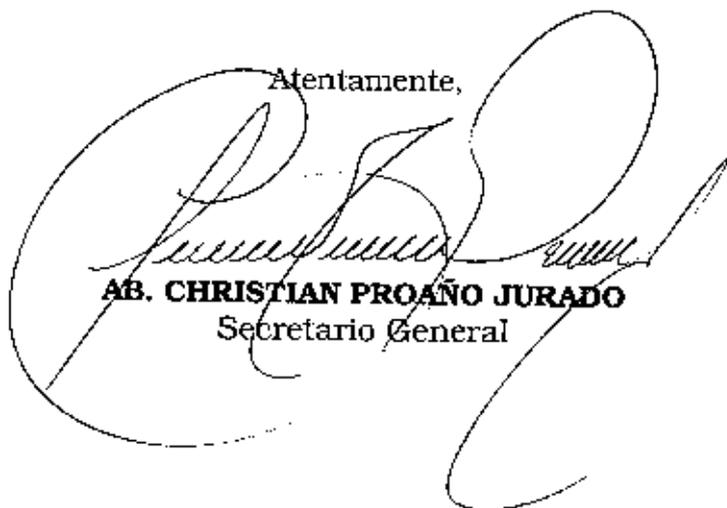
Secretaría General



República del Ecuador

respecto de la aprobación del Plan Operativo, Cronograma Electoral, Convocatoria y Presupuesto para conformar los Colegios Electorales que designarán a los integrantes del Consejo Nacional de Cinematografía.

Atentamente,



AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Secretario General